

# TRAMITADO

Fecha..... 5 MAY 2014.....



Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica. Obra:  
"CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO".  
Nº de Contrato SAFI 121155

Santiago, 5 MAY 2014

## RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 229 /

**VISTOS :** La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1112, de fecha 28 ABR 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

### RESUELVO:

- 1°.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Karin Alicia Ernst Elizalde, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.
- 2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSA/ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C-3937-2013	2° J.C. Concepción	153	14-04-2014	660.000

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS.- (\$660.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Proceso Fiscalía N° 77412591

